

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL UNO DE MARZO DE DOS MIL ONCE.

Siendo las once horas del uno de marzo de dos mil once, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el Comisionado Presidente, **Juan Carlos López Aceves**, dio inicio a la Sesión Pública Extraordinaria de este Instituto e instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a tomar la lista de asistencia, encontrándose presentes la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño**, el Comisionado **Roberto Jaime Arreola Loperena**, así como el Comisionado Presidente **Juan Carlos López Aceves**.

Acto seguido, el Comisionado Presidente verificó la existencia del Quórum Legal, declaró instalada la Sesión Pública Extraordinaria del Pleno e instruyó al Secretario Ejecutivo para que diera lectura al Orden del Día, mismo que fue conformado de la manera siguiente:

Punto Número Uno: Inicio de la Sesión.

Punto Número Dos: Lista de Asistencia.

Punto Número Tres: Declaratoria de Quórum Legal.

Punto Número Cuatro: Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Punto Número Cinco: Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto sobre Declaratoria de Afirmativa Ficta **AF/1/2011**.

Punto Número Seis: Clausura de la Sesión.

Una vez que se dio a conocer el contenido del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo lo sometió a la consideración del Pleno, siendo aprobado por unanimidad de votos de los señores Comisionados.

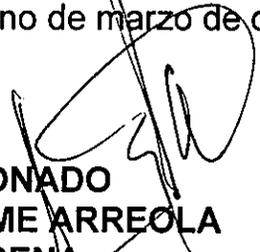
Enseguida, el Secretario Ejecutivo informó que el siguiente punto a tratar es la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto sobre Declaratoria de Afirmativa Ficta **AF/1/2011**.

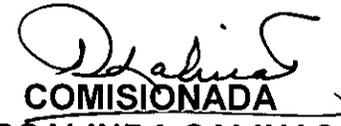
Luego de que el titular de la Secretaría Ejecutiva leyera el proyecto, el Comisionado Presidente comentó que, en reuniones anteriores, los integrantes de este órgano garante expusieron sus puntos de vista sobre la forma en la que debe resolverse este asunto.

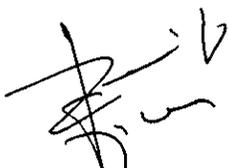
Mencionó también que, en el caso concreto, el solicitante requirió una información y como no se le entregó dentro del plazo legal operó en su beneficio la afirmativa ficta, pero sólo para aquellos datos que no deban reservarse, pues entonces estaremos frente a la negativa ficta. Esto tendrá que calificarlo la autoridad ante la cual se solicitó la información.

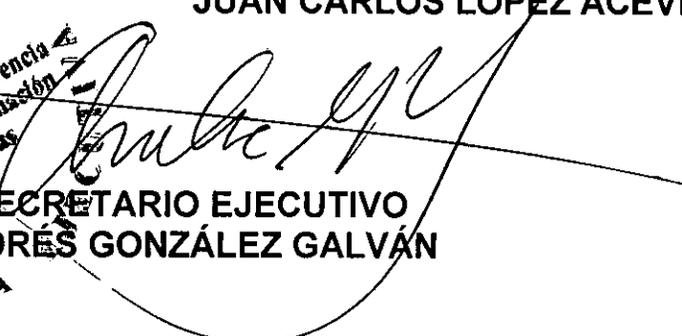
Al concluir la intervención del licenciado **Juan Carlos López Aceves**, y sin que hubiera aportaciones adicionales por los demás miembros de Pleno, el Secretario Ejecutivo recabó la votación correspondiente, para luego informar que la Declaratoria de Afirmativa Ficta **AF/1/2011** se aprobó de forma unánime.

Una vez que se agotaron los puntos del Orden del Día, el Comisionado Presidente dio por terminada la Sesión Pública Extraordinaria de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las once horas con cuarenta y dos minutos del uno de marzo de dos mil once.


COMISIONADO
ROBERTO JAIME ARREOLA
LOPERENA


COMISIONADA
ROSALINDA SALINAS
TREVIÑO


COMISIONADO PRESIDENTE
JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES


SECRETARIO EJECUTIVO
ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN

itait
Instituto de Transparencia
y Acceso a la Información
de Tamaulipas
SECRETARIA

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, EL UNO DE MARZO DE DOS MIL ONCE.